

Malimpia, 08 de Junio del 2020

Señores (as)

Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)

Ing. Fermín Angulo (1er vocal)

Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)

Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA 04-GADM-2020

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPRM, a sesión Extraordinaria a efectuarse el día miércoles 10 de junio del 2020 a las 10:00am, en el salón de actos del GADPM con el fin de tratar el siguiente punto:

1.- Aprobación de la Reforma del presupuesto 2020, en primera instancia.

Atentamente,


Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA





CONTROL DE ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LAS AUTORIDADES DEL GADPR-M # 03

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLIN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR, MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL		

DÍA: MIÉRCOLES 10

MES: JUNIO

AÑO: 2020

LO CERTIFICA LA SECRETARIA DEL GAD MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 0802382309





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 03

En la Parroquia Malimpia siendo las 10:13am, 10 del mes de junio del 2020, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Extraordinaria los Sres. Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo Rodríguez y Sr. Marco Tapullo Vocal y la Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente y único punto del Día:

Constatación del Quórum

1. Aprobación de la Reforma del Presupuesto 2020 en primera instancia.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	(PRESENTE)
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	(PRESENTE)
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	(PRESENTE)
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	(PRESENTE)

Una vez realizada **LA CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM** se procede con el único punto a tratar.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE: Dr. Jonny Muñoz Gilces, saluda a todos los compañeros Vocales, sin más particular dejamos por instalada la presente sesión.

1.- APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO 2020, EN PRIMERA INSTANCIA.

Intervención del Ing. Fermín Angulo. – buenos días Doctor y compañeros yo voy a proceder a retirarme porque aquí ya se nos convoco para aprobar el presupuesto en primera instancia, creo que antes de hacer una aprobación debe haber una socialización entonces yo pido que debería hacerse una reunión ordinaria en la cual se socialice cuales son las reformas y también se pueda tomar en cuenta la opinión de los vocales por lo tanto yo no estoy de acuerdo con esta convocatoria en esta sesión y yo procedo a retirarme.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:
SIENDO LAS 10H25 PROCEDE ABANDONAR LA SESIÓN EL ING. FERMIN ANGULO.

Intervención del Sr. Marco Tapullo.- De mi parte también primeramente buenos días doctor compañeros vocales primeramente deberían mandar a nosotros a la casa para poder mirar esto de que Partida vamos a poner a otro lado en mi caso como dice la ley tenemos que hacer las cosas bien hechas, pero yo veo aquí ahorita recién no podemos revisar todo esto al mismo rato y nos pide en la convocatoria aprobar hoy; como es eso entonces yo no lo se igualmente yo me retiro compañeros muchas gracias.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Espere compañero si me puede escuchar por eso le he puesto que le den minuciosamente aquí detallado lo que es la forma al presupuesto y en segundo lugar estamos hablando claramente en la convocatoria que es la aprobación en primera instancia es decir ustedes van ha tener la oportunidad el resto de la semana hasta el día lunes que se convoque a segunda instancia allí se va aprobar; aquí está solamente lo que vamos a cambiar pero para que ustedes lo lean hagan sus corrección; obviamente si no tienen idean tampoco lo vamos aprobar ahora por eso dice claramente en primera instancia por eso mismo en la Asamblea, Alcaldía, Prefectura todos las aprobaciones se hacen en primera y segunda instancia. Porque en primer lugar se da a conocer es lo que estamos haciendo en estos momentos y la segunda instancia se realizará el próximo lunes allí si ese es la definitiva está sujeta a modificaciones.

SE DE DEJA CONSTANCIA QUE:

SIENDO LAS 10H28 PROCEDE ABANDONAR LA SESIÓN EL SR. MARCO TAPULLO

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Yo pienso, que la ley tampoco exige que se envíe con anticipación el documento en el momento de la aprobación en primera instancia se entregaba el documento y tranquilamente se lo puede ir analizando y se puede realizar la aprobación sin necesidad que estén presentes los compañeros vocales que se retiraron ya que existe una mayoría y yo creo que la sesión debe continuar porque se a convocado para aprobar en primera instancia y la ley lo permite que se apruebe en ausencia de los vocales siempre y cuando exista una mayoría, entonces yo pienso que debería continuar la sesión esa sería mi observación.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñónez.- Buenos días Sr. Presidente, señores vocales, señora secretaria compañero Víctor; una vez que hemos recibido la información y haber socializado en días anteriores parte de la renovación de este presupuesto para el 2020 yo creo como dice en la convocatoria vamos aprobar en primera instancia y tenemos la oportunidad de corregir si es la palabra correcta en segunda instancia la aprobación de este presupuesto; entonces yo pienso que si hemos sido convocados debemos continuar con la finalidad de ir socializando y analizando esta actualización de este presupuesto bueno yo creo aquí hemos de ir dando lectura para hacerlo mas amplia y vamos dando nuestra sugerencia en cuanto a la modificación.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Muchas gracias compañeros, si en efecto parece que lamentablemente una vez mas compañeros demuestran su falta de conocimiento su ignorancia en cuestiones de como se debe proceder el

procedimiento parlamentario probablemente están siendo manejados y obviamente es lamentable que tanto el compañero Fermín Angulo y que el compañero Marco Tapullo se hayan retirado de la sesión sin ni siquiera analizar lo que estamos proponiendo ahora digo lamentable porque se supone que ellos están acá para trabajar por su comunidad, nosotros en este momento lo que estamos proponiendo una reforma al presupuesto para la partidas que no vamos ocupar por la situación que ya conocemos en eventos de tipo cultural y eventos que requieran aglomeración de personal como eran algunos de los proyectos que tenemos que ya conocemos no vamos a realizar entonces esos recursos de manera diligente digo yo lo vamos a utilizar en proyectos que si van a beneficiar en proyectos de tipo productivo que si van a beneficiar a mucho de las comunidades que hay en nuestro sector estoy totalmente de acuerdo con ustedes en que no se estar infringiendo de ninguna manera la ley es mas es una situación emergente nosotros estos recursos los hemos tenido que posponer hasta este mes el uso porque la ley no lo ha permitido.

A partir de este momento vamos a ir revisando como es que nosotros hemos hecho esta reforma y como esta diseñado para los nuevos proyectos sociales, como decía le e indicado a la señora tesorera que ponga puntos aclaratorios en cada uno de los elementos como ustedes van a ver allí la base legal sobre la cual se hace la reforma presupuestaria y bajo qué condiciones se hace todo lo referente a este procedimiento está estipulado en este documento que ustedes pueden revisar en todo caso compañera vicepresidenta, compañero Denis, compañera secretaria Víctor nosotros vamos a proceder con el análisis de esta reforma de tal manera que este consolidado lo vamos a presentar el próximo día lunes y como con ustedes hemos conversado la intención es poder aportar a los ciudadanos de Malimpia herramientas para que puedan tener una mejor sostenibilidad ustedes ya se darán cuenta a pesar que ya hemos socializado las ventajas de estos proyectos sociales que no son nada más que numero uno contratar personal de la zona especialmente y si fuera posible de la localidad o de la Parroquia en caso de que existan los profesionales adecuados o los tecnólogos adecuados para que puedan tener un ingreso durante los 6 meses que duran la mayor parte de los proyectos entonces eso es positivo eso es importante y segundo escoger familias que tengan un limitado ingreso y que les permita a través de esto programas y de estos proyectos empezar emprendimientos porque no se olvide como hemos comentado va a ir acompañados de un proyecto de carácter de participación ciudadana en la cual queremos incluir a estos compañeros que van iniciar y que van hacer beneficiados de estos proyectos para un plazo mediano poderlos insertar en un desarrollo productivo que se unan y puedan formar una microempresa ese es el objetivo.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- Doctor y compañero en cuanto al punto **3.1 proyecto de conformación de grupos de participación comunitaria** allí usted lo manifestaba es un acompañamiento a proyecto productivo que se van a dar estoy consiente pero en si este taller se debe hacer en una forma masiva de pronto a las personas que van hacer beneficiaria 20 0 10 por comunidad debe hacérselo en una forma grupal porque de allí, yo pienso que se debe hacer de una forma grupal en la comunidad y de debe salir 1 un personaje que sea líder de la comunidad y que tienda a seguir organizándola de una manera eficaz pero en estos momentos

sabemos que la situación es no reunir a este grupo de personas; entonces no me parece en estos momentos donde debemos más bien reactivar si la economía de la Parroquia y la del país hacer este tipo de evento, entonces cada uno de los proyectos tendrá su promotor que va estar acompañando sea capacitando las comunidades pero este de la participación se hace mas masivo pienso que lo deberíamos dejar para el próximo año debido a la situación que estamos pasando.

Intervención del Sr. Denis Torres.-Doctor será que existe la posibilidad incluir dentro de los punto a tratar definir la situación del mini equipo camionero del GADPRM para hacer cualquier trabajo pero de manera coordinada.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Me permito aclarar la inquietud de la compañera vicepresidenta con respecto al proyecto de participación ciudadana en realidad si ustedes ven todos los proyectos que están aquí de hecho va haber contacto con la ciudadanía de ley es por eso que estamos esperando que ojala el 15 de junio el Gobierno Nacional disponga la regularización de las medidas que este momento están siendo objeto de cumplimiento por parte de la sociedad y de instituciones como la nuestra, la disposición del Gobierno Nacional es que mientras estemos en estado de emergencia en podamos invertir en estos rubros que todo se dedicado a la cuestión de la emergencia es por eso es que hemos esperado hasta ahora primero tenemos que tener lista la reforma del presupuesto inmediatamente cuando se dé la autorización del COE Nacional se procederá a iniciar los proyectos que tenemos en mente y hay reuniremos a dirigentes seleccionados ya no llenaremos el salón.

Nuestro propósito de manera responsable hacer que estas personas tengan las herramientas no solo el conocimiento de la ley si no insertarlas porque ese trabajo no lo puede hacer el técnico que va estar en los proyectos productivos va destinado hacer que ese proyecto de resultados, entonces podríamos tener hacer ligación con los diferentes Ministerios utilizar todas esas posibilidades para que estos compañeros terminen su proyecto de la junta Parroquial y puedan iniciar conectar con el BanEcuador y con estas instituciones gubernamentales para que ellos continúen su proceso.

Respecto a la maquinaria aquí en los documentos esta detallado igualmente les adelanto prácticamente nosotros ya está determinado por la ley que no vamos a podrá contratar ningún personal eso esta supeditado a la firma de un convenio sea con el Municipio o con la Prefectura para que nos envíen los operadores de la máquina; y la segunda opción sería la posibilidad que ya se ha planteado es que las maquinas están ahí la volqueta y la gallineta y que las comunidades sean quienes

Nos den el operador y nos den el operador, el chofer de la volqueta y corran con el gasto de los combustibles y nosotros hacer solo el mantenimiento de las maquinas esa es nuestra propuesta que ya vamos a detallar más adelante, pero si está establecido don Denis conversar porque hay una reforma en el caso de las maquinarias.

Intervención del Sr. Denis Torres.- yo, en la inquietud de la compañera Marlín del tema de las reuniones de capacitaciones en esta clase de proyecto especialmente en la zona rural en el campo yo no le veo tanto inconvenientes porque tenemos lugares

amplios hablemos de una cancha de indo, un coliseo, un galpón de alguna finca o comunidad entonces donde yo no creo que esta clase de proyecto sea necesario reunir mas de una 30 o 40 personas y es fácil de manejar el espacio guardando la distancia recomendado por el MSP y de esta manera este tipo de proyecto se puede desarrollar con toda su programación.

Después de las versiones vertidas se procede analizar el **INFORME DE REFORMA PRESUPUESTARIA -TRASPASO DE CRÉDITO.**

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- en la primera y segunda página ustedes podrán encontrar lo que dice la Ley como se esta procediendo

1.0) Proyecto: ENCUENTRO DE ADOLESCENTES PARA EL BUEN USO DEL TIEMPO EN LA PARROQUIA MALIMPIA- COSTO 20,562.40.

Se implementará y ejecutar el siguiente:

1-1) Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ESTANQUES PARA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN COMUNIDADES CHACHIS DE MALIMPIA.

Teníamos mucha ilusión con este proyecto como ustedes pudieron darse cuenta el año pasado nos brindó mucha satisfacción al ver muchos jóvenes reunidos hacer sus programas con mucha alegría, algarabía y sobre todo rescatando el tema cultural lamentablemente no podemos realizar debido a que involucra muchos participantes.

Entonces en el Recinto de Ñampi hacia algún tiempo atrás el compañero Ricardo Nazareno me fue a tocar la puerta con la finalidad de apoyar a los compañeros en cuanto a la cría de tilapia ellos tenían un estanque que fue utilizado por la fundación Natura hace unos 15 años atrás en lo cual ellos iniciaron un proyecto lo que sucedió y lo que no quiero que pase ahora se termino el proyecto y la laguna quedo abandonada.

Yo les dije les voy a colaborar en primer lugar lo iba hacer de manera personal a pagar los alevines, pero esto provoco interés de las otras comunidades Chachis para realizar también el proyecto, pero se me salía de las manos era imposible darles a ellos todos lo que me pedían.

En realidad, ya tengo todos los documentos de las comunidades Chachis que nos han solicitado las piscinas para las crías de las tilapias.

En razón a esta realidad nosotros hemos diseñado este proyecto que tenia un costo de 20,562.40, lo hemos trasladado a este proyecto **IMPLEMENTACIÓN DE ESTANQUES PARA PRODUCCIÓN DE TILAPIA EN COMUNIDADES CHACHIS DE MALIMPIA.**

La idea es un trabajo conjunto motivar a que continúen una vez que culmine el proyecto; también estará al frente un técnico de la comunidad el cual tendrá un sueldo básico él cual ya hizo llegar sus documentos y también otro técnico el cual

realizara 2 visitas al mes y detecte cualquier problema, enfermedad o cualquier cosa que tengamos que corregir y que nos brinde el asesoramiento y un informe técnico en este proyecto participaran las 6 comunidades Chachis.

Intervención del Sr. Denis Torres.- Sr. Presidente una pregunta yo he visto en las redes sociales un proyecto que tienen ahí donde se ven las piscinas con aguas y se ven las cantidades de peces de tilapias de un tamaño ya grandecito hablan de ya unas 15 mil peces es otro proyecto o ellos lo quieren asociar a esto.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Las persona que nos vendió los alevines él es de Naranjal ya tiene unas piscinas más pequeñas ya tiene más experiencia en todo esto él se ha dedicado a esto algunos tiempo y el de los 15 mil el es de los Ñampi es más grande al que se les dio los 5 mil alevines; pero a cada comunidad le vamos a dar por igual las otras comunidades están adaptando para aplicar a este proyecto.

OBSERVACIÓN:

Una vez analizado sugieren tanto la Lic. Marlín como el Sr. Denis que este punto se detalle las 6 comunidades favorecidas las cuales serían **Aguas Claras, Ñampi Guayacana, las Pavas, Naranjal y Voluntad de Dios** y que se deje especificado que la contraparte la podrán cada una de las comunidades las cuales brinden las infraestructuras adecuadas para que manejen bien el sistema del agua ya que a cada una se les dará el valor por igual.

2.0) Proyecto: CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA Y/O PRODUCCIÓN DIRIGIDA A MUJERES DE LA PARROQUIA MALIMPIA COMO FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO - COSTO 14.000,00

Se implementará y ejecutar el siguiente:

2.1) Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE AVES DE POSTURA EN DIFERENTES RECINTOS DE MALIMPIA.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Esto también está dirigido a 15 personas de 6 comunidades lo vamos hacer con mujeres para lo cual el técnico va a realizar visitas individual son 1800 pollitos a 20 por cada familia; la idea es que estas compañeras se unan y formen una asociación y que puedan aportar.

Se les brindara los insumos hasta que empiecen a poner y el objetivo es que ellos vean un proyecto a futuro.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñonez.- También se podría hacer de forma articulado combinar los proyecto pero se descarta porque se dificulta debido a las visitas y adecuaciones.

Intervención del Sr. Denis Torre.- El tema de las gallinas yo pienso que podría hacerse en Quispe ya que es una comunidad un poco poblada concentrada en un solo

sitio y hay bastante pobreza entonces esta clase de proyectitos porque la mayoría de personas viven del trabajo del jornal de la finca y ahora como se termino las palmeras casi no tienen trabajo y con menos posibilidades de ingreso.

Una consulta doctor ya que será un técnico por cada proyecto también se podría agregar también a las personas que no están dentro del proyecto pero que tienen su propiedad y sus animales; aprovechar y brindarles asesoramiento.

OBSERVACIÓN:

Una vez analizado acuerdan el Dr. Jonny Muñoz, Lic. Marlín y el Sr. Denis que este punto se detalle las 6 comunidades favorecidas las cuales serían **la T, El Recreo, 10 de Agosto, Quispe, Malimpia y 5 de Agosto.**

3.0) Proyecto: RESCATE DE LA CULTURA Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA DE MALIMPIA COSTO 31.915,00.

Se implementará y ejecutar el siguiente:

3.1) Proyecto: CONFORMACIÓN DE GRUPOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA PARROQUIA MALIMPIA.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- El conocimiento es la herramienta esencial para salir de donde estamos es por eso que este proyecto va dirigido a los líderes y que nuestros jóvenes que 2,3 o 5 líderes de cada comunidad tenemos 84 recintos ojala podamos formar a unos 30 líderes que permitan organizar mejor las comunidades y que tengan otra visión de las cosas; no es proyecto productivo en cuestión económica pero si es sembrar ideas que un futuro puedan ayudar a mejorar las condiciones de vida de nuestra gente.

Este proyecto contara con una persona que trabajara con un equipo 2,3,4 personas las que sean necesarias.

Intervención del Sr. Denis Torres.- Hay una gran realidad que se da en nuestras comunidades dicen que el desarrollo de las mismas depende de la capacidad de gestión que tenga su dirigente quien tenga un buen dirigente que es perseverante para la auto gestión sacan adelante su comunidad y se han desarrollado gracias a eso y otras que no han progresado porque sus dirigentes han sido muy apática sus dirigentes les ha importado poco el desarrollo; pero se ve poco en las instituciones pocos que se haga preparación a los líderes comunitarios el liderazgo político, comunitario.

Pero de eso va a depender de la preparación de la capacitación de su población para que de ahí salgan sus dirigentes entonces me imagino que allá apunta este proyecto si es bueno; pero yo le hago una observación yo creo que en estos momentos por la situación que estamos pasando especialmente en las comunidades rurales no es tan prioritario... es necesario debería hacerse pero justo ahora hay otras prioridades

compañeros mejor deberíamos aprovechar la apertura su voluntad y deseos de trabajar con el GAD Parroquial entonces con ellos poder aprovechar los funcionarios del MAG para con ellos su conocimientos y esa gran fortaleza mediante convenios en ciertos proyectos; porque no algún recurso de esto direccionarlo y esto va a resaltar el trabajo del GAD Parroquial y lógicamente vamos a lograr intervenir apoyar y sacar adelante esa aspiración que tiene nuestro agricultor algún proyecto de cacao mejoramiento de ganadería.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñónez.- He podido observar hace mucho años atrás que los líderes en las comunidades a veces lo hacen con interés político y otra vez como interés personal la gente no hace conciencia de lo que es ser un líder en la comunidad y su compromiso de ayudar a la población, la gente ha ido perdiendo yo creo que en estos momentos llegar nosotros con este proyecto no vamos a tener el éxito deseado mas bien mas adelante con toda esta situación hemos vivido poco a poco las personas se van ir adaptando a esta forma de vida y de ver las cosas yo por eso apunto a que más adelante lo podemos implementar este proyecto; pero ahorita como decía el compañero hemos tenido la oportunidad y hay personal que ha venido a ofrecer su trabajo como el Agrónomo Rodríguez y el Doctor Rider Sánchez deberíamos aprovechar a estos organismos y destinar algunos recursos como nuestra contraparte y hacer el convenio para que estas personas lleguen a las comunidades pero con hechos que estas gente se involucren en el trabajo en el desarrollo de las comunidades y de esta manera ir levantando el autoestima de la gente yo de esta manera apunto y no haríamos un gasto innecesario.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- respecto a lo que manifiestan ya he conversado con el Doctor Rodríguez ellos tienen sus proyecto vacunas y para formar los abonos necesitan coordinación y apoyo para algún momento una movilización para el intercambio de productor por ejemplo ayer me llamo el Doctor Rider Sánchez que si le podrían ayudar con la volqueta pero ella presenta un problema eléctrico y no sirve para viajes largo.

Hemos establecido un valor de 10 mil dólares para la compra de 1,000.00 kits alimenticios a un valor de 10,00 cada uno; si ustedes están de acuerdo para repartir. para este trámite ya esta listo el documento correspondiente a este trámite.

4.0) Proyecto: CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES Y EMBELLECIMIENTO MONTO 33.838,97.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Esto compañeros es un proyecto que ya quedo financiando desde el año anterior se siguió con la partida pero debido a los inconvenientes que tuvimos con estos señores no se dio paso a la contratación, pero es una obra que ellos han adelantado su trabajo y creo que es justo hay que subir el proyecto porque ese proyecto nunca se subió; pero el dinero esta hay y en su momento determinado toca subir, y a esta partida se le incremento la colocación de la malla que en primera instancia habíamos dicho que no pero al ver estado del estadio debido a la popo de las palomas toca ubicar la malla de nylon lo que no es esta incluida el arreglo de la puerta y respecto a esto a la puerta toca hacerle una reparación y darle a un compañero mecánico del sector.

OBSERVACIÓN:

Una vez analizado acuerdan el Dr. Jonny Muñoz, Lic. Marlín y el Sr. Denis que si debe hacerse la puesta de la malla.

Respecto a los KITS deberían considerarse 5 libras de arroz, 1 litro de aceite, 1kg de azúcar, sal, 2 atún, 1 sardina, tallarín, fideo, lenteja, PH, jabón.

5.0) AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO (LETRA DE CRÉDITO) VALOR 7,000.00

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Este valor a sido destinado para la adquisición de insumos tales como: mascarilla, amonio cuaternario, gafas, trajes antifluido, guantes, botas de caucho.

En este punto si me gustaría aclarar respecto a este del COVID-19 porque hay muchas cosas ha ido cambiado y la apertura a través del toque de queda cambio de horario y debido a esto hay muchos controles que han dejado de funcionar y entonces no si sea pertinente invertir en por ejemplo bombas, el amonio cuaternario por ejemplo de acá de Malimpia le han ayudado con los trajes pero no le han de durar mucho a nosotros nos ofrecieron un traje de hasta 60 lavadas que cuesta 25 dólares, entonces todos deseamos lo mejor para nuestra comunidad y por eso a pesar de los comentarios nos hemos mantenido para cumplir el procedimiento establecido por la ley.

De tal manera que para la compra de estos insumos ya hemos cotizados y los precios que nos han pasado por ejemplo hay una caneca de amonio en 60 dólares al 40%; entonces fieles a ese compromiso de cuidar los recursos estamos buscando lo más económicos pero que sea garantizado que cumpla función.

Intervención del Sr. Denis Torre.- mi criterio creo que es una deuda con la gente de las comunidades que han estado hay donde han hecho un gran trabajo, sacrificio desde un principio en los controles la gente de la T, la 5 de Agosto, el Valle del Sade y los de aquí y por ejemplo la gente del 5 de Agosto a retomado igualmente pasaron un oficio incluso solicitaron en toma temperatura y yo creo que ellos están desde el inicio y hay que apoyarles.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñónez.- Yo también estoy de acuerdo porque es un compromiso que ya tenemos y hemos dado la esperanza que vamos a llegar ya van para 3 meses.

OBSERVACIÓN:

Una vez analizado acuerdan el Dr. Jonny Muñoz, Lic. Marlín y el Sr. Denis que si debe hacerse la entrega de los insumos agregando a la lista de adquisición el **medidor de temperatura** y se hará la entrega en los siguientes controles ya que se han mantenido desde un principio los cuales serian en La T, Malimpia , Naranjal de los Chachis, Cristóbal colon , 5 de Agosto y Valle del Sade y subcentro de salud que suman 7 en total.

6.0) Proyecto: MAQUINARIA Y EQUIPOS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO VALOR - 38.897,00

Intervención del Sr. Denis Torre.- El tema del equipo camionero del GADP Malimpia con las situaciones que se han venido dando debe cambiarse la modalidad de manejo yo creo que habido la buena intención de dar un buen servicio lamentablemente no es nuestra competencia; yo si pienso que deberíamos seguir ayudando a la gente ya yo lo veo difícil que el consejo provincial o municipio nos muchos faciliten operadores choferes porque no hay la voluntad y también entra el tema político hay mucho egoísmo y muchos interese políticos; pero creo si tenemos las maquinarias mediante un convenio con las comunidades poniendo nosotros las maquinarias y que las comunidades se comprometan a facilitar el pago el chofer y operador, financiamiento del combustible, alimentación y también la provisión del material pétreo que ellos consigan y debe considerarse un mantenimiento básico de la maquinaria y lubricantes; también toca realizar cambios llevar mas control entre personal y autoridades del GADP y más rigurosidad.

Intervención de la Lic. Marlín Quiñónez.- Compañeros a habido daños en las vías principales de hacer una adecuación de estas vías de las comunidades y estaría de acuerdo en que haga la constancia de que eso se recibió y que una vez que se pueda se haga la socialización con las comunidades y poder coordinar algún trabajo; y respecto a los operadores nos han hecho quedar mas y toca tomar una decisión firme y también se debe coordinar que una vez que la maquinaria realice el trabajo regrese a su lugar de reposo que es el GADP y que a la vez a esta maquinaria se les debe hacer un techado para que se las cubra de la lluvia y también del sol.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- sin duda una de las recomendaciones iniciales le consta a Mireya a Víctor es que sea consecuente de acuerdo al trabajo que estén realizando ya que la imagen del GAD depende no solo de una persona si no de todos y cualquier situación no este correcta le hemos de llamar la atención y le daremos una segunda oportunidad y se reincide será separado; en relación a la situación al inicio era todo una maravilla pero después cometimos ciertos errores a permitirle a ellos ciertas libertades y asumo parte de mi responsabilidad en ese sentido y luego de eso dejamos de hacer los controles continuos al trabajo de ellos que debe ser un reporte diario no semanal ni mensual, de cuantos kilómetros le dimos mucha responsabilidad y genero estos errores tanto nuestros como de ellos.

En la partida presupuestaria compañeros yo le decía a la compañera tesorera que tenemos que dejar un rubro para asesoría legal no está contemplado aquí como ustedes saben hay que pagarle al abogado que ha estado al frente de los procesos legales; tocara tener recursos considerando un valor 5 mil dólares.

Finalmente los **Proyecto de huertos orgánicos y capacitación en nutrición familiar en Malimpia, Atención integral al adulto mayor y proyecto de apoyo agricultores.** No hay ninguna modificación.

Para recordarles que en cuanto a construcción de obras tenemos que ejecutar la póliza de la 10 de agosto ese rubro esta establecido en el POA ya sabemos lo que vamos hacer e inmediatamente nos permita la ley vamos a dar por terminado el contrato unilateral y proceder al cobro de la póliza.

OBSERVACIÓN:

Una vez analizado acuerdan el Dr. Jonny Muñoz, Lic. Marlín Quiñonez y el Sr. Denis Torres en las próximas contrataciones se deberá presentar un informe de estado de las maquinarias y a la vez se realizara un documento de responsabilidad para que le den un buen cuidado a las mismas.

Una vez haber analizado todos los puntos se procede a la toma de votación para la **Aprobación de la Reforma del Presupuesto 2020 en primera instancia.**

Dr. Jonny Muñoz Gilces	APROBADO
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	APROBADO
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	ABANDONO LA SALA
Sr. Dennis Torres Cuenca	APROBADO
Sr. Marco Tapullo Melchor	ABANDONO LA SALA

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Extraordinaria N° 03 realizada el 10 de Junio 2020 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

Aprobación de la Reforma del Presupuesto 2020 en primera instancia.

Sin más que tratar y siendo las 13:48 pm se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria con la respectiva autorización del Sr. Presidente del GAD Malimbia y una vez aprobada firman.



Dr. Jonny Muñoz Gilces

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MALIMPIA



Lic. Marlin Quinonez Cabeza
VICEPRESIDENTA

Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL



Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL



Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

RAZÓN: Siento como tal que el señor vocal Ing. Fermín Angulo siendo las 10h25 procedió abandonar la sesión y posteriormente el Sr. Marco Tapullo siendo las 10h28 procedió abandonar la sesión.

Lo certifica:



Ing. Mireya Rivas
SECRETARIO GAD MALIMPIA



RESOLUCIÓN Nº GADPRM-SE-2020-08

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha **lunes 10 de junio del 2020 se realizó la Sesión extraordinaria de Junta # 03**, con el voto razonado de la señora vicepresidenta y los señores vocales, el señor Presidente, que contabilizan 3 votos a favor es decir, por mayoría, se resolvió en el punto:

1.- Aprobación de reforma del Presupuesto en 2020 en Primera Instancia.

Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.

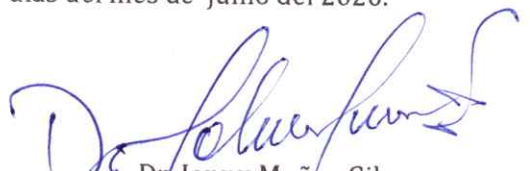
Tel: 06- 3041326 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- 1.- Aprobación de reforma del Presupuesto en 2020 en Primera Instancia.
- 2.- Detallar dentro del Presupuesto las Comunidades donde se va a desarrollar los proyectos.
- 3- Adquisición de mil kits alimenticios a 10 dólares cada uno.
- 4.- En la adquisición de insumos incluir el Termómetros Lasser.

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 10 días del mes de junio del 2020.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada, en sesión extraordinaria N° 03-GADPRM-2020, realizada el día miércoles 10 de junio del 2020, a las 13H48.

Malimpia, 10 de junio del 2020.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



Calle: Telémaco Cortez y Alfonso Nazareno.

Tel: 06- 3041326 Email: gobiernoautonomomalimpia@yahoo.es